NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Notificación de cambios

Ciudad de México, a jueves 12 de abril de 2018.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MATAMOROS Carretera Lauro Villar km. 6.5 S/N Col. Tecnológico, C.P. 87490 Matamoros, Tamaulipas Estados Unidos Mexicanos

Lic. Ana Isabel Lerma González
Directora General
Jorge Abraham Hernández Marroquín
Representante Autorizado
Tel. 868 814 0952
Cel. 868 12 27 409
Jmarroquin@itmatamoros.edu.mx

Por medio de este conducto le informo que de acuerdo a su Proceso de Certificación, se llevará a cabo su servicio de auditoría como a continuación se indica:

No(s). De Solicitud	SCSGC-09053		
Sector IAF	37		
Categoría (Exclusivo SGIA)	N/A		
Número de registro	RSGC-993		
Fecha de inicio de vigencia	2016-05-26	Fecha de expiración	2019-05-26

			SERVICIO: os que correspondon a la auditoría a realizar:
		Auditoría en Instalaciones del IMNC	Auditoría en Sitio
	Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia Auditoría de Vigilancia Otra (Indique el No. de Renovación de la cert	ia 2 vigilancia que corresponda) ificación	Auditoría especial: Ampliación del alcance (Describa): Reducción del alcance (Describa): Actualización del Sistema de Gestión Por cambios de domicillo Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave
L			Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ueves 17 al viernes 18 de mayo de 2018.

Con el siguiente equipo auditor asignado para conducir la auditoría de certificación:

FUNCIÓN	NOMBRE	VALIDACIÓN	SECTOR(ES)
Auditor Lider.	Ing. María Elide Silva Sánchez	TECLSGC 067	37
Auditor / Evaluación en Sitio como Auditor Líder	Lic. Claudia García Mendoza	ASGC-108	S/C

NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Bajo la(s) siguiente(s) norma(s) de referencia:



	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015	Ц	NMX-SAST-001-IMNC-2008
	NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015		NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ ISO 50001:2011
	Otro(s) Indique:		190 9000 42 40 44
Lamps	ALCOHOL ALCOHOLOGO		The second secon
aa 2 727	El conjúcio do auditoría que sa describa en la aracen	ta Natifia	ación, ha sido programado con base al ciclo act

de su INC y publicadas en www.imnc.org.mx En caso de requerir reprogramar la(s) fecha(s) de su auditoría, consulte con su Ejecutivo de Atención a Clientes.

NOTA 2: Para el mantenimiento de su certificación, las auditorias de vigilancia, el IMNC deberá confirmar con el cliente, las fechas propuestas 30 días naturales antes de la fecha máxima; en caso contrario, la auditoria se programara en las fechas que el IMNC tenga disponibles.

NOTA 3: Para el caso de la auditoria de renovación se recomienda que ésta se lleve a cabo con al menos tres meses antes de la fecha de expiración de su registro.

NOTA 4: En caso de no estar de acuerdo con la designación de algún miembro del equipo auditor y/o fecha, el cliente debe notificarlo por escrito al IMNC, presentando las razones correspondientes, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la recepción de esta notificación. En caso contrario se considerará como aceptado el equipo auditor y/o fecha propuesta.

Por lo anterior le agradeceremos se sirva enviarnos el presente documento con la firma de Visto Bueno.

LAI. Stephany Itzel Villar Mendoza Programadora IMNC

Vo.Bo.

Lic. Ana Isabel Lerma González Directora General